



PLAN DE DESARROLLO 2013-2017

DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA



| OBJETIVO PRIORITARIO 1: Apoyar la formación integral del estudiante | | | | | | | |
|---|--|--|--------------|------|------|------|------|
| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 1.1 Formación Artística y Cultural | <ul style="list-style-type: none"> Concientizar a la población estudiantil de la importancia de cumplir con los créditos obligatorios de cultura, impartiendo pláticas a los estudiantes de los primeros semestre y de nuevo ingreso Promover la asistencia de los estudiantes a los eventos culturales y artísticos que promueve la Universidad, a partir de difundirlos en los tableros departamentales y en medios digitales Promover la participación estudiantil en programas institucionales de radio de difusión académica. Ofrecer a los estudiantes talleres y cursos que incluyan actividades para ser acreditadas por cultura para el cumplimiento de estos créditos. | 1.1.1 Núm. total de actividades acreditadas en el portal Culturest. | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 |
| | | 1.1.2 Núm. de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes. | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.3 Promoción de los deportes y del cuidado de la salud | <ul style="list-style-type: none"> Implementar como obligatorio a los estudiantes de los cursos de Geología de Campo, un curso de primeros auxilios que se ofrezca en coordinación con el Departamento de Enfermería Ofrecer a los estudiantes conferencias por profesionales y/o estudiantes avanzados | 1.3.1 Núm. de alumnos que asistieron a cursos, talleres y conferencias con la temática de educación para la salud al año | 35 | 35 | 50 | 50 | 50 |
| | | 1.3.2 Núm. de alumnos que | 30 | 40 | 60 | 80 | 100 |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|
| | <p>relacionados con la salud, en coordinación con el PE de Medicina y de la Dirección de Servicios estudiantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la realización de torneos deportivos departamentales organizados por los estudiantes. • | participaron en torneos deportivos al año. | | | | | |
| 1.4 Movilidad nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacional e internacional, ofreciendo en coordinación con la DISE, pláticas sobre opciones y características de éstos programas a los alumnos de los primeros semestres, y sobre los procedimientos específicos de solicitud a los estudiantes de semestres avanzados. • Asesorar a los estudiantes interesados en participar en los programas de movilidad estudiantil: diseño de la carga académica, las mejores opciones de acuerdo a su perfil profesionalizante, equivalencia de materias, etc. • Hacer saber a los estudiantes las opciones de becas para movilidad estudiantil nacional y/o internacional, a partir de su difusión en los tableros departamentales y medios digitales. • Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para los estudiantes que participen en los programas de movilidad estudiantil • Promover la participación de los estudiantes en los programas de movilidad de verano científico (Delfín y el de la Academia mexicana de Ciencias), difundiendo oportunamente las convocatorias en los tableros departamentales y en medios digitales. • Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para los estudiantes que participen en los programas de verano. • Apoyar a los investigadores que reciban estudiantes de instituciones foráneas en los programas de verano | 1.4.1 Núm. de estudiantes de licenciatura que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año. | 6 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| | | 1.4.2 Núm. de alumnos de la Institución que participan en los programas del verano de la investigación científica al año. | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | | 1.4.3 Núm. de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del verano de la investigación científica dentro de la Universidad al año. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | 1.4.4 Núm. de estudiantes de licenciatura que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año. | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 |

| | | | | | | | |
|--|---|--|----|----|----|----|----|
| 1.5 Prácticas profesionales y servicio social | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de los estudiantes en los proyectos de servicio social, difundiendo departamentalmente los proyectos vigentes • Gestionar la firma de convenios con instancias externas locales y regionales para el desarrollo del servicio social • Ofrecer al estudiante opciones para el desarrollo de prácticas profesionales a partir de gestionarlas en las instancias, tanto privadas como del sector público y social, donde éstas regularmente se llevan a cabo, y que se encuentran en el padrón departamental • Gestionar la formalización de convenios específicos sobre la realización de prácticas profesionales, con aquellas instancias que actualmente colaboran de buena fe con nuestro programa • | 1.5.3 Núm. de alumnos que realizaron las prácticas profesionales al año | 30 | 35 | 40 | 50 | 50 |
| | | 1.5.4. Número de estudiantes registrados en proyectos de Servicio Social al año. | 20 | 25 | 30 | 40 | 40 |
| 1.6 Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y fortalecer los temas de la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente en el contenido de las materias obligatorias del plan de estudios relacionadas con estos tópicos (Geografía, Introducción a la Geología, Sistemas Terrestres, Geomorfología y Geología Ambiental) • Implementar como obligatoria una plática y/o taller sobre el cuidado del medio ambiente a los estudiantes que cursen la materia de Geología de Campo I | 1.6.1. Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| | | 1.6.2. Núm. de cursos, talleres y en educación ambiental y sustentabilidad al año. | 0 | 2 | 2 | 2 | 3 |

OBJETIVO PRIORITARIO 2: Consolidar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 2.1 Restructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio | <ul style="list-style-type: none"> Formalizar la Comisión de restructuración del plan de estudios 2004 del PE de la Licenciatura en Geología. Llevar a cabo el análisis de información disponible sobre los resultados de la aplicación del plan de estudios 2004 de la licenciatura en Geología (estudios de empleadores y egresados, indicadores institucionales, observaciones del proceso de acreditación, etc.) Integrar observaciones y señalamientos de las academias y de la Comisión de Evaluación de la Licenciatura en Geología Reformar y actualizar el plan de estudios 2004 del PE de la Licenciatura en Geología | 2.1.1. Porcentaje de planes de estudio de licenciatura actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social. | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| 2.2 Mecanismos de apoyo a estudiante (tutorías, asesorías, orientación, becas y actividades académicas) | <ul style="list-style-type: none"> Promover que los maestros tutores lleve a cabo su actualización en el marco de los cursos que se ofrecen semestralmente por la DISE, a partir de hacerle saber la necesidad de tutores en el programa que atienda a estudiantes en riesgo Tener asignados como tutorados a la totalidad de los estudiantes con problemas de semaforización académica en amarillo y rojo. Implementar un programa de asesorías académicas en materias de mayor índice de reprobación en los primeros semestres, las cuales se | 2.2.1. Porcentaje de alumnos en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regular | 20 | 25 | 30 | 45 | 50 |
| | | 2.2.3. Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año. | 20 | 30 | 40 | 60 | 80 |
| | | 2.2.4. Núm. de alumnos con becas internas y externas al año. | 20 | 25 | 25 | 35 | 40 |

| | | | | | | | |
|--|---|--|-----|-----|-----|-----|-----|
| | <ul style="list-style-type: none"> realicen tanto por el maestro como por estudiantes avanzados Fomentar la participación en los programas de asesorías por pares que ofrecen semestralmente los departamentos de Física y matemáticas, a partir de su difusión en tableros departamentales y pláticas directas a los estudiantes. Ofrecer a los estudiantes de primer ingreso pláticas sobre orientación educativa en coordinación con la DISE. Apoyar las actividades extracurriculares propuestas por estudiantes y maestros, encaminadas al fortalecimiento de las competencias propias del geólogo y a la difusión de la actividad académica disciplinar. Difundir a los estudiantes oportunamente las convocatorias para becas, tanto internas como externas, a las que pueden aplicar (PRONABES, FECIT, AIGMMM, etc.) Ofrecer a los estudiantes avanzados un curso extracurricular sobre competencias de la actividad geológica a los estudiantes Implementar un curso propedéutico de matemáticas a los estudiantes de primer ingreso al programa. . . | 2.2.5. Núm. de alumnos que realizan viajes de estudio, prácticas escolares y trabajo de campo al año. | 200 | 250 | 300 | 300 | 350 |
| | | 2.2.6. Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año. | 2 | 4 | 4 | 6 | 6 |
| | | 2.2.7. Número de eventos académicos organizados por los alumnos (Charlas, muestras, conferencias y congreso, entre otros) al año. | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 |
| 2.3 Servicios de apoyo académico (bibliotecas, TIC's, laboratorios y talleres) | <ul style="list-style-type: none"> Proponer semestralmente la del acervo bibliográfico impreso y digital relacionado con el PE de la Licenciatura en Geología de la Biblioteca de la DCEN. Gestionar apoyos externos para la adquisición y/o donación de material bibliográfico. Actualizar el convenio con el SGM sobre la consulta de los bancos de información en el sistema GEOINFOMEX. Actualizar el equipo de cómputo y el | 2.3.1. Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa. | 80 | 85 | 85 | 90 | 95 |
| | | 2.3.3. Porcentaje de incremento a accesos de bancos de datos respecto al año anterior. | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | 2.3.4. Núm. total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico. | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 |

| | | | | | | | |
|--|---|--|-------|----|----|----|----|
| | <p>software en los laboratorios que los requieran para su óptimo funcionamiento (centro de cómputo estudiantil, laboratorio de Cartografía, Laboratorio de Sensoría Remota).</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener en buen estado los microscopios del Laboratorio de Petrografía, a partir de un programa de mantenimiento semestral. | 2.3.5. Número de paquetes de software especializado adquirido al año. | 1 | 2 | 2 | 4 | 5 |
| 2.4 Mejora de las trayectorias escolares | <ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa de asesorías académicas en materias de mayor índice de reprobación en los primeros semestres, las cuales se realicen tanto por el maestro como por estudiantes avanzados Implementar un curso propedéutico de matemáticas a los estudiantes de primer ingreso al programa Promover la participación de los estudiantes en cursos de verano en asignaturas con mayor índice de reprobación. Dar seguimiento personalizado a la evolución de los estudiantes con problemas de semaforización académica durante el desarrollo del curso semestral Incentivar a los estudiantes a lograr y/o mantener su status de alumno regular, haciendo énfasis en los beneficios académicos que trae consigo durante el periodo de re-inscripciones y en el aspecto económico. Concientizar a la población estudiantil de la importancia de cumplir con los créditos obligatorios de culturest y con el requisito del nivel 4 de inglés, impartiendo pláticas a los estudiantes de los primeros semestre y de nuevo ingreso Analizar la propuesta de un programa de cursos intensivos de inglés para | 2.4.1. Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año). | 72.86 | 80 | 85 | 87 | 89 |
| | | 2.4.2. Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia). | 20 | 19 | 18 | 15 | 15 |
| | | 2.4.3. Promedio de calificaciones por materia. | 71 | 72 | 74 | 76 | 78 |
| | | 2.4.4. Porcentaje de alumnos regulares | 49 | 50 | 52 | 55 | 60 |
| | | 2.4.5. Número de semestres promedio de duración de estudios | 11 | 11 | 10 | 10 | 10 |
| | | 2.4.6. Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte). | 14.29 | 16 | 18 | 22 | 25 |
| | | 2.4.7. Porcentaje de integrantes de una cohorte que se titulan a lo más un año después de del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte). | 40 | 40 | 45 | 45 | 50 |

| | | | | | | | |
|---|--|---|-----|-----|----|----|-----|
| | <p>estudiantes avanzados que no hayan cumplido con el requisito del nivel 4 de inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de regularización de estudiantes que tengan reprobadas materias con seriación importante dentro de los ejes básico y profesional. • Difundir entre los estudiantes avanzados sobre las opciones institucionales de titulación a partir de charlas. • Promover un programa donde los estudiantes de semestres avanzados logren acreditar materias optativas con actividades encaminadas a la realización de su tesis profesional. • Implementar un programa de titulación por trabajo profesional de egresados que actualmente se encuentran inmersos en el campo laboral. • Difundir entre los egresados la opción de titulación por experiencia profesional. • • | 2.4.8. Porcentaje de titulados respecto al número de egresados en un año dado (Índice de titulación de licenciatura). | 20 | 22 | 25 | 28 | 30 |
| 2.5 Evaluación externa de aprendizaje de alumnos y egresados | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en la acreditación de las prácticas profesionales, la evaluación cualitativa hecha por parte de los responsables de esta actividad formativa en las instancias externas, de tal forma que se tenga un mecanismo de evaluación del desempeño de los estudiantes • Promover la creación de un examen CENEVAL para las carreras de geociencias en el ámbito nacional. | 2.5.2 Porcentaje de aplicaciones del EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios. | 0 | 0 | 0 | 50 | 60 |
| | | 2.6.1 Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y/o de los organismos acreditadores de cada programa educativo. | 100 | 100 | 25 | 75 | 100 |
| | | 2.6.3 Núm. total de programas de licenciatura acreditados por parte de organismos reconocidos por el COPAES. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2.6 Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas | <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento a la totalidad de observaciones hechas por el CACEI en el marco de la acreditación 2010 • Integrar el documento de autoevaluación en el marco del proceso de re-acreditación del PE | 2.6.4 Núm. total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|------------|---|--|--|--|--|--|--|
| educativos | <p>ante CACEI, a partir de la participación tripartita docentes-alumnos-empleadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar las diferentes carpetas de anexos del informe de re-acreditación ante CACEI, y organizar la visita de evaluadores de este organismo a las instalaciones del PE Nombrar la Comisión que se encargara del proceso de evaluación del PE ante las CIEES. | | | | | | |
|------------|---|--|--|--|--|--|--|

OBJETIVO PRIORITARIO 3: Revisar y ampliar la oferta educativa

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 3.4 Fomento a modalidades no presenciales y mixtas, y uso de las TIC'S | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar cursos para docentes en la actualización didáctica y disciplinaria que incluyan el desarrollo de habilidades en el uso de las TIC'S. Proponer a la Comisión de Revisión de plan de estudios el incorporar este tipo de modalidades en sus propuestas. | 3.4.3 Número total de cursos curriculares en los que usan las plataformas virtuales de apoyo a la docencia | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 |

OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fortalecer y renovar la planta académica

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 4.1 Habilitación y actualización de la planta docente | <ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar la incorporación de los docentes del Departamento a programas de posgrados nacionales e internacionales por medio de las convocatorias internas o externas. | 4.1.1 Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado. | 88 | 92 | 92 | 96 | 96 |

| | | | | | | | |
|--|---|--|----|----|----|----|----|
| | <ul style="list-style-type: none"> Promover y apoyar la participación de la planta docente en cursos o talleres de actualización disciplinaria. Promover la participación de la planta docente en cursos de habilidades didácticas y pedagógicas. | 4.1.2 Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor. | 52 | 60 | 64 | 64 | 68 |
| | | 4.1.3 Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año. | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| | | 4.1.5 Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año. | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 4.2 Desarrollo y renovación de la planta laboral con criterios de mérito académico | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la jubilación y/o pensión. Incorporar a nuevos profesores mediante los programas de repatriación y retención de académicos en áreas disciplinares y con compromiso en la investigación Gestionar soporte presupuestar para la contratación de nuevas plazas de Profesor de Tiempo Completo y de Técnico Académico. Apoyar la publicación de artículos en revistas arbitradas Apoyar la participación de los docentes e investigadores como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales. Impulsar la movilidad de profesores Promover la incorporación como profesores visitantes de académicos destacados en sus disciplinas de Universidades y Centros de Investigación nacionales o internacionales. | 4.2.1 Porcentaje de PTC con Perfil Promep | 72 | 76 | 80 | 80 | 84 |
| | | 4.2.2 Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año. | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 |
| | | 4.2.5 Número de profesores visitantes que realizaron estancias en la Universidad cada año. | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|
| | | 4.2.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC con alta habilitación y perfil. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
|--|--|---|---|---|---|---|---|

OBJETIVO PRIORITARIO 5: Consolidar la investigación científica, social, humanística y tecnológica e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|--|--|---|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 5.1 Proyectos de investigación orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y del país | <ul style="list-style-type: none"> Promover la aplicación por parte de los académicos a convocatorias internas y externas de apoyo proyectos de investigación. Promover la firma de convenios para desarrollar proyectos de investigación y vinculación para atender necesidades específicas en la región y en el país. Promover la incorporación de profesores-investigadores en redes académicas de investigación tanto nacional como internacional. Registrar en el Consejo Divisional y dar seguimiento a los proyectos de investigación y vinculación, donde participen ecdémicos del Departamento, independientemente de la fuente de financiamiento. Gestionar apoyos a proyectos de investigación o vinculación que requieran recursos concurrentes. Apoyar la publicación de artículos en revistas arbitradas. | 5.1.1 Número total de proyectos de investigación registrados en el año | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | 5.1.2 Número de proyectos de investigación registrados que atienden las necesidades de los sectores público, social y privado del estado en el año | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | 5.1.3 Número de proyectos de investigación concluidos en el año | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | 5.1.4 Número de proyectos de investigación concluidos en el año que atendió las necesidades de los sectores del estado | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | 5.1.5 Número de proyectos registrados con financiamiento externo | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| | | 5.1.6 Número total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) | 10 | 10 | 11 | 11 | 12 |
| | | 5.4 Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para el apoyo de los eventos académicos, donde los el departamento participa como organizador tales como Congreso Internacional de cristalografía Promover que los PTC del departamento publiquen en revistas de difusión y divulgación científica interna y externa, de preferencia arbitradas. Gestionar recursos para la publicación de artículos en revistas arbitradas | 5.4.1 Número de congresos, simposium y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. | 0 | 1 | 0 |
| 5.4.2 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año | 5 | | | 5 | 5 | 6 | 6 |
| 5.4.3 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales | 12 | | | 14 | 14 | 16 | 16 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|----|----|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos para apoyar la participación de los docentes e investigadores como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales. | al año | | | | | |
| 5.5 Evaluación de resultados e impacto de la investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Registrar en el Consejo Divisional y dar seguimiento a los proyectos de investigación y vinculación, donde participen académicos del Departamento, independientemente de la fuente de financiamiento. | 5.5.1 Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año | 9 | 8 | 8 | 11 | 11 |

| OBJETIVO PRIORITARIO 6: Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración | | | | | | | |
|--|---|--|--------------|------|------|------|------|
| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 6.1 Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar y gestionar recursos para la investigación conjunta entre miembros de los cuerpos académicos. ➤ Generación de nuevos cuerpos académicos mediante la difusión de las ventajas de pertenecer a ellos. • | 6.1.1 Número total de cuerpos académicos | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| | | 6.1.2 Número total de cuerpos académicos consolidados y en consolidación | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| | | 6.1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen a un cuerpo académico | 64 | 70 | 70 | 70 | 70 |
| 6.2 Ampliación de redes de intercambio estatal, nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Promover y gestionar recursos para la visita de profesores investigadores de otras instituciones en estancias de investigación y/o impartición de cursos o seminarios. • Impulsar la movilidad de profesores • Promover la incorporación como profesores visitantes de académicos destacados en sus disciplinas de Universidades y Centros de Investigación nacionales o internacionales. | 6.2.1 Número total de redes temáticas de colaboración registradas. | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 |

| OBJETIVO PRIORITARIO 7: Mejorar y asegurar la calidad del posgrado | | | | | | | |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|
| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 7.1 Fortalecimiento e integración del posgrado | <ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualización de los planes de estudios. Promover la incorporación de estudiantes de posgrado a proyectos de investigación. La Comisión Académica del posgrado (CAMCG) llevará un seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes reportada por los tutores, incluyendo los avances a través de los seminarios de tesis. Realizar un diagnóstico de la situación de los estudiantes del programa, con el fin de detectar a los rezagados. Plan de estrategias por medio de la CAMCG para incrementar la eficiencia terminal de titulación. | 7.1.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (eficiencia terminal de egreso por cohorte en posgrado). | 92 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | 7.1.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado). | 35 | 40 | 45 | 50 | 50 |
| 7.2 Evaluación y registro de posgrados en el PNPC de CONACYT | <ul style="list-style-type: none"> Buscar el cumplimiento de condiciones para que los programas de posgrado avancen de nivel dentro del PNPC. Dar seguimiento constante por parte de las comisiones académicas del posgrado sobre las recomendaciones hechas por CONACYT. Establecer convenios con instituciones de educación superior o centros de investigación de reconocido prestigio. Incentivar la generación de publicaciones indizadas y la participación en congresos internacionales. Intensificar la promoción del posgrado para captar un mayor número de solicitudes de ingreso para efectuar una verdadera selección de los mejores estudiantes, tanto nacionales como internacionales. | 7.2.1 Porcentaje de posgrados que pertenecen al PNPC. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

| OBJETIVO PRIORITARIO 8: Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad | | | | | | | |
|---|---|--|--------------|------|------|------|------|
| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 8.1 Servicios profesionales a los sectores públicos, social y privado | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la elaboración de contratos de servicios profesionales, con los sectores públicos, social y privado. Implementar un programa de divulgación de la capacidad de servicios del Departamento. Mantener actualizado un catalogo de servicios que puede prestar el departamento y sus redes interdepartamentales de colaboración | 8.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etcétera. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 8.2 Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> Dar atención a las solicitudes de servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad Establecer cuotas especiales o gratuitas para los solicitantes de más bajos recursos, mediante estudios socioeconómicos. | 8.2.1 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año. | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 8.3 Fortalecimiento de la educación continua | <ul style="list-style-type: none"> Coordinarse con los organismos profesionales y/o empresariales del ramo para desarrollar programas de educación continua que puedan ser impartidos por personal del departamento e invitados. | 8.3.1 Número de miembros externos que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año. | 30 | 5 | 5 | 5 | 10 |
| 8.5 Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal | <ul style="list-style-type: none"> Participar en los eventos de promoción de la oferta educativa en las instituciones de educación media superior. Participar en los eventos de divulgación y difusión de la ciencia en las instituciones de educación. Continuar apoyando actividades de divulgación de las actividades geológicas y mineras a los educandos del estado como "La aventura Minera", Museo de | 8.5.1 Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado. | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 |

| | | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| | Minerales y Fósiles | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|--|--|--|--|

OBJETIVO PRIORITARIO 9: Apoyar la profesionalización, así como el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonoreense.

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 9.2 Fortalecimiento de la producción cultural. | <ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación en la convocatoria para la publicación de libros en el área de conocimiento Promover que los PTC del departamento publiquen en revistas de difusión y divulgación científica interna y externa, de preferencia arbitradas. Gestionar recursos para la publicación de artículos en revistas arbitradas | 9.2.2 Número de libros publicados al año. | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 |

OBJETIVO PRIORITARIO 10: Sistematizar y simplificar los procesos administrativos, para que mejoren el apoyo a las funciones sustantivas

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| | ➤ | | | | | | |

OBJETIVO PRIORITARIO 11: Garantizar la viabilidad financiera y el uso óptimo de recursos

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|------------------|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| | ➤ | | | | | | |

| OBJETIVO PRIORITARIO 13: Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales | | | | | | | |
|--|--|---|--------------|------|------|------|------|
| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
| | | | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 13.1 Uso del suelo y gestión sustentable de la estructura física | <ul style="list-style-type: none"> Para poder atender la matrícula de primer ingreso (120) y los ya inscritos como hasta hoy se requiere: Construcción de un edificio o ampliación de uno de los existentes para nuevas aulas Adecuación de un espacio para talleres y laboratorios que usan y/o generan químicos, polvos y ruido. Se adecuara la infraestructura del edificio 3p en el próximo año | 13.1.1 Porcentaje de proyectos ejecutivos que se realizan conforme a lo estipulado en el Plan Maestro de Infraestructura Sustentable. | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| 13.3 Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normatividad, y seguimiento de los procedimientos establecidos por el PISSA para manejo y disposición de residuos peligrosos. Cumplimiento de los procedimientos establecidos institucionalmente para el manejo de los residuos no peligrosos | 13.3.1 Porcentaje de residuos peligrosos que llegan al sitio de disposición | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | 13.3.2 Porcentaje de residuos no peligrosos que es manejado conforme a los lineamientos de la sustentabilidad | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 13.4 Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> Crear la unidad Interna de Protección civil Integrar al Programa Interno de Protección Civil Adecuación de laboratorios para satisfacer las normas de seguridad e higiene. Gestionar la instalación de sistemas de detectores que se requiera (de humo o calor) en las áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres. Determinar y señalar en las instalaciones rutas definidas para evacuación y escape | 13.4.1 Porcentaje de laboratorios que satisfacen las normas de seguridad e higiene. | 33 | 66 | 100 | 100 | 100 |
| | | 13.4.2 Porcentaje de áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios. | 0 | 33 | 66 | 100 | 100 |
| | | 13.4.3 Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas definidas para evacuación y escape. | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 |

